

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DE UN MANUAL AMIGABLE E INTERCULTURAL DE LLENADO E INTERPRETACIÓN DE LA HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE GESTIÓN DEL ANP, ORIENTADO A LAS 10 RESERVAS COMUNALES.

I. ANTECEDENTES

AVISA SZF Perú, asociación civil sin fines de lucro que ejecuta el Programa de Conservación Andes–Amazonía Perú de la Frankfurt Zoological Society (FZS), tiene como misión contribuir a la conservación de la diversidad biológica, en especial aquella comprendida dentro del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SINANPE). Para ello, desarrolla investigación científica básica y aplicada orientada a mejorar el conocimiento sobre la fauna, flora y sus hábitats, y colabora con entidades gubernamentales, no gubernamentales y privadas en la conservación de especies amenazadas y el manejo de sus hábitats. Asimismo, promueve procesos de educación, capacitación y sensibilización ambiental para fortalecer la conciencia y acción frente a la conservación de la biodiversidad.

Desde 2024, FZS Perú viene implementando el proyecto *Paisajes Amazónicos Vivos (PAV)* en alianza con CARE Perú, Desarrollo Rural Sustentable (DRIS) y la Asociación Nacional de Ejecutores de Contratos de Administración (ANECAP), conformando un consorcio comprometido con la conservación y el desarrollo sostenible en el ámbito de las Reservas Comunales del Perú.

Las Reservas Comunales son áreas naturales protegidas bajo un modelo de administración compartida entre el Estado, a través del SERNANP, y los Pueblos Indígenas organizados en los Ejecutores de Contrato de Administración (ECA), representantes de comunidades socias. Estas áreas albergan una rica diversidad cultural y ecológica, sustentada en conocimientos, saberes y prácticas tradicionales que han permitido a las comunidades manejar de manera sostenible los recursos naturales, conservar la biodiversidad y adaptarse a los cambios ambientales.

El SERNANP, en el marco de la gestión adaptativa aplica la herramienta de Evaluación de la Efectividad de Gestión, que incluye el METT¹, en todas las ANP de administración nacional, a fin de dar seguimiento a la efectividad de gestión y sus impactos en la conservación de la biodiversidad y el aporte al desarrollo sostenible en el Perú. En el marco de la gestión participativa, el proceso de llenado de la mencionada herramienta se realiza con la participación de los equipos de las Jefaturas de ANP, Ejecutores de Contratos de Administración, Comités de Gestión y proyectos de cooperación, considerando los lineamientos aprobados con Resolución Presidencial N° 172-2021-SERNAN. Cabe resaltar que específicamente en el marco del Régimen Especial de Administración de Reservas Comunales que se basan en un modelo de cogestión, es indispensable que la herramienta sea utilizada de forma conjunta con los Ejecutores de Contrato de Administración (ECA) y otros actores clave indígenas.

¹ Monitoring EffectivenessTracking Tool

Para fortalecer este proceso, se busca elaborar un manual práctico, pedagógico e intercultural que facilite la comprensión, uso e interpretación de la herramienta, permitiendo a los directivos indígenas y otros actores locales participar en igualdad de condiciones.

II. INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO

En el Perú existen 77 diferentes Áreas Naturales Protegidas (ANP) cuya conservación corresponde al Ministerio del Ambiente (MINAM) a través del SERNANP, de estas diez (10) son Reservas Comunales (RC) que actualmente se encuentran bajo una estructura administrativa especial y financiamiento público limitado, dificultando su sostenibilidad. A partir del 2017, la Asociación Nacional de Ejecutores de Contratos de Administración (ANECAP) con los Ejecutores de Contrato de Administración (ECA) en Reservas Comunales, específicamente en los ECA Amarakaeri, ECA Amarcy, ECOSIRA y ECA MAENI vienen consolidando el modelo de cogestión con enfoque REDD+ Indígena Amazónico (RIA), incluyendo la propuesta de acción climática de los pueblos indígenas de la Amazonía que contiene acciones de vigilancia, economía indígena, gobernanza, sostenibilidad financiera y recuperación de conocimientos ancestrales.

Para responder a este desafío, el consorcio conformado por la Asociación Nacional de los Ejecutores de los Contratos de Administración de las Reservas Comunales del Perú (ANECAP), Desarrollo Rural Sustentable (DRIS), CARE Perú y Sociedad Zoológica de Frankfurt, presentaron la propuesta “Paisajes Amazónicos Vivos: Modelo de cogestión entre comunidades indígenas para la conservación, protección y recuperación efectiva de los territorios amazónicos” al llamado “Country call Perú” de la Iniciativa Internacional Climática (IKI), que es parte importante del compromiso financiero climático internacional del gobierno alemán, el cual fue aprobado y ha iniciado su implementación a partir de octubre del 2024.

Objetivos del proyecto: 19 pueblos indígenas en Reservas Comunales a través de un modelo de cogestión con el Estado Peruano conservan 5 millones de hectáreas de ecosistemas amazónicos y que mejoran su calidad de vida cumpliendo con el 169 de la OIT, ODS 1, 5, 13, 15 y 17 (acabar con la pobreza, acción climática y vida de los ecosistemas terrestres), así como 15 objetivos IAHS, el Plan de Acción Nacional de Biodiversidad 2021 y las NDC/NAP vinculadas a Bosques.

Líneas de intervención del proyecto:

- Fortalecimiento de la gestión de la biodiversidad mediante la promoción de la aplicación integrada de las Convenciones de Río y otras iniciativas a través de soluciones basadas en la naturaleza.
- El proyecto busca contribuir a la implementación del Plan Nacional de Adaptación y a las Contribuciones Nacionalmente Determinadas de agua, agricultura, pesca, bosques, y salud; así como a las iniciativas RIA (REDD+ Indígena Amazónico)

Socios estratégicos (consorcio):

- Asociación Nacional de los Ejecutores de Contratos de la Administración de las Reservas Comunales del Perú (ANECAP).

- Desarrollo Rural Sustentable – DRIS.
- Sociedad Zoológica de Frankfurt Perú – FZS Perú.
- CARE Perú.

Ámbito de intervención: A nivel nacional - 10 ECA/comunidades y sus Reservas Comunes (ECA AMARCY - RCIAN; ECA MAENI - RCMAC; ECOSIRA - RCESR; ECOASHANINKA - RCASH; ECA SIEKO PAI – RCAIP; ECA AMARAKAERI- RCAMA; ECOPURÚS - RCPUR; ECA TUNTANAIN - RCTUN; ECA ÑUKANCHIPA SUMAK SACHA - RCHUI; y ECA CHAYU NAIN - RCCHN.

III. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Objetivo General

Diseñar un Manual amigable e intercultural para facilitar el entendimiento, llenado e interpretación de la herramienta de Evaluación de la Efectividad de Gestión del ANP en las Reservas Comunes con participación plena de los ECA y otros actores clave.

Objetivos Específicos

1. Levantar y sistematizar lecciones aprendidas de procesos previos de capacitación en la herramienta dirigidos a la co-gestión en 10 RC.
2. Elaborar un borrador del Manual con enfoque pedagógico e intercultural.
3. Validar la propuesta de Manual en las 10 RC para identificar recomendaciones y aspectos de mejora.
4. Sistematizar la retroalimentación obtenida durante la aplicación del Manual en las 10 Reservas Comunes, realizar los ajustes correspondientes y presentar la versión digital final actualizada.

IV. PRODUCTOS Y ACTIVIDADES

Producto	Actividades principales	Validación requerida
1. Plan metodológico	• Reunión inicial con equipo del Proyecto, FZS, ANECAP y Grupo Núcleo METT del SERNANP. • Elaboración del plan metodológico, cronograma y estrategia de validación. Entrega del plan metodológico y ajuste según comentarios.	Validación interna del Proyecto, FZS, ANECAP y SERNANP.
2. Documento de lecciones aprendidas	• Revisión documental de procesos previos y capacitación disponibles a partir del 2020 en adelante, en el uso de la herramienta en las 10 RC. • Entrevistas a directivos de ECA, jefaturas de ANP y facilitadores de la Subdirección de	Revisión y retroalimentación de FZS, ANECAP y SERNANP.

	Gestión Participativa, y equipo Núcleo METT. • Análisis de la información recabada para la generación de lecciones aprendidas. • Redacción y entrega del documento que contiene las lecciones aprendidas.	
3. Borrador del Manual	• Diseño de la estructura y contenidos del Manual considerando las lecciones aprendidas de los procesos de capacitación llevados a cabo anteriormente. • Redacción pedagógica con lenguaje amigable e intercultural e incorporación de ejemplos prácticos y diagramación inicial incluyendo recursos gráficos adaptados culturalmente • Presentación del borrador.	Validación técnica con FZS, ANECAP y SERNANP (ajuste previo al piloto).
4. Informe de validación en 10 RC	• Orientación previa a facilitadores del SERNANP y especialistas del ECA. • Realización de talleres de validación participativa con ECAs, jefaturas de ANP y actores locales clave del comité de gestión en 10 RC. • Recopilación de observaciones y retroalimentación. • Redacción de informe de validación del borrador del manual El cual incluya: a) la sistematización de la retroalimentación sobre el Manual, b) un análisis preliminar de los hallazgos de la evaluación de efectividad realizada durante la validación, identificando fortalezas y debilidades en la gestión de las RC.	Informe compartido con FZS, ANECAP y SERNANP para observaciones.
5. Versión final del Manual digital validado	• Ajustes al Manual según los resultados y retroalimentación del piloto. • Diagramación y diseño final (PDF y editable). • Entrega oficial de la versión digital.	Validación final conjunta de FZS, ANECAP y SERNANP.

V. ÁMBITO DE INTERVENCIÓN

Las 10 Reservas Comunales: El Sira, Yanesha, Asháninka, Amarakaeri, Tuntanain, Chayu Nain, Purús, Huimeki y Machiguenga.

VI. PERFIL DEL CONSULTOR/A

- Experiencia mínima 5 años en gestión de ANP y procesos participativos.
- Conocimiento de la Herramienta de Evaluación de la Efectividad de Gestión de las ANP
- Experiencia comprobada en metodologías interculturales y trabajo con pueblos indígenas.
- Capacidad de redacción pedagógica y elaboración de materiales didácticos.
- Experiencia previa en consultorías con SERNANP o proyectos de conservación similares.

VII. DURACIÓN Y MODALIDAD DE TRABAJO

- Duración total: 3 meses (12 semanas).
- Modalidad: mixta (remota y presencial), con trabajo de campo en el ámbito de 10 Reservas Comunales.
- La modalidad remota se aplicará para la elaboración documental, coordinación interinstitucional, entrevistas y validación de avances; mientras que la modalidad presencial se orientará al desarrollo de los talleres piloto, reuniones de validación y procesos de retroalimentación con los ECA, ANECAP y SERNANP, en caso amerite
- De preferencia con experiencia comprobada en metodología interculturales y procesos de co - creación de herramientas y materiales con pueblos indígenas amazónicos.

VIII. COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN

La consultoría será supervisada por la coordinación de conservación y gestión de la biodiversidad del Proyecto Paisajes Amazónicos Vivos (FZS), en estrecha articulación con ANECAP y SERNANP.

Se espera que la consultoría desarrolle un proceso de comunicación fluida, coordinando entregables y avances con estos actores en los tiempos previstos.

IX. PROCESO DE SELECCIÓN

Los/las postulantes deberán presentar:

a. Propuesta técnica (máx. 10 páginas), que incluya:

- Enfoque metodológico participativo e intercultural.
- Estrategia de articulación con los ECA, jefaturas de RC, ANECAP y SERNANP.
- Propuesta pedagógica para la elaboración del Manual (lenguaje claro, intercultural, amigable).
- Metodología para la validación y retroalimentación del Manual (incluyendo talleres piloto y mecanismos de devolución a los actores).
- Cronograma de trabajo ajustado al plazo de 3 meses.

b. CV del consultor/a o equipo consultor, incluyendo:

- Evidencia de experiencia en gestión de ANP y procesos de cogestión indígena.
- Experiencia en elaboración de materiales pedagógicos o manuales técnicos simplificados.
- Experiencia de trabajo con pueblos indígenas amazónicos.
- Referencias de trabajos previos en procesos de validación o metodologías participativas.

c. Propuesta económica desagregada (a todo costo), que incluya:

- Honorarios.
- Traslados y viáticos de campo.
- Diagramación y diseño del Manual en versión final digital.

Los gastos logísticos y coordinaciones asociados al desarrollo de los talleres de validación en las 10 RC, serán asumidos por el proyecto.

d. Tres referencias profesionales verificables.

El comité evaluador realizará entrevistas a los postulantes finalistas.

El equipo de selección se reserva el derecho de solicitar los medios de verificación de los documentos mencionados en el CV.

La documentación debe ser remitida al correo: diana.camarena@fzs.org hasta el 07 de setiembre colocar como asunto: **Consultoría Manual Herramienta de Evaluación de la Efectividad de gestión en RC.**

En caso tenga algunas consultas, puede contactarse con Karol Mejía al correo karol.mejia@fzs.org